



AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MERITOS ABIRETO No. S-CM-004-2024

De conformidad con el Numeral 3 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 310 de 2021, la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE –CORNARE**, tiene previsto dar apertura a un proceso de Concurso de Méritos, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

Nombre y dirección de la entidad estatal: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE –CORNARE, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km. 50. El Santuario – Antioquia.

Cornare atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS Y EL ESTADO DE VULNERABILIDAD ANTE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN, Y LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS EMPRESARIALES CON LAS EMPRESAS ADHERIDAS A LOS ACUERDOS DE CRECIMIENTO VERDE Y CAMBIO CLIMÁTICO CON CORNARE.

Los proponentes deberán presentar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones técnicas mínimas que se establecen a continuación:

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

ENTREGABLES POR CADA FASE:

Fases del proyecto	% del total del estudio	Entregables	Meses ejecución
Fase 1: Diagnóstico de la gestión del riesgo climático y la Vulnerabilidad en el Territorio y las Empresas de los ACV	40%	Resultado de la Identificación integral de metodologías, procedimientos y/o información requerida para una comprensión completa y actualizada de las amenazas en la región, que permita la toma de decisiones informadas para la gestión de riesgos y la planificación territorial. Deberá incluirse la Metodología de Vulnerabilidad y de Riesgos Climáticos (incluidos físicos y de transición) utilizada por Colombia a través del IDEAM para la identificación y reporte de riesgos climáticos ante la CMNUCC. Herramienta de Diagnóstico en formato Excel, que permita determinar el nivel de madurez en la gestión del riesgo climático tanto de las empresas adheridas a los ACV como para los 26 municipios del Oriente Antioqueño, orientada a identificar insumos para el diagnóstico en relación con la capacidad adaptativa tanto del territorio, como de las empresas.	3

		Información Geoespacial de cada Amenaza Climática considerada, a escala de microregión (5 en la Jurisdicción Cornare). Realización de 26 Talleres con Municipios y actores interesados del mismo utilizando la metodología de AbC para determinar Capacidad Adaptativa y la recopilación de información para el diagnóstico. Y 30 talleres con empresas adheridas a los ACV con CORNARE donde se recopilará la información de riesgos climáticos utilizando la metodología de análisis de vulnerabilidad y riesgo climático del IPCC (Usada por IDEAM para Colombia) y las referencias del TCFD. La convocatoria será realizada por la Corporación. Desarrollo de 56 Visitas para el diligenciamiento de la Herramienta de Diagnóstico y entender cuáles son los sectores productivos priorizados en el municipio, el nivel de avance del Ente Territorial en la gestión de riesgos climáticos y el modelo de gestión de riesgos de los municipios del Oriente Antioqueño por microrregiones. En el caso de las empresas, para entender la operación y etapas de la cadena de valor significativas en materia de cambio climático, el nivel de avance en gestión de riesgos climáticos y conocer el modelo de gestión de riesgos empresarial (Por ej.: Norma ISO 14090-91) Se deberá entregar un documento con la información recopilada y analizada, con las memorias de todas las jornadas y talleres. Documento de Análisis de los resultados y socialización de los mismos a las 30 empresas y los 26 municipios, por direcciones regionales. Entrega de la Información actualizada del Clima y proyecciones futuras y las consideraciones tenidas en cuenta para analizar los riesgos bajo los escenarios indicados en las especificaciones metodológicas. Documento consolidado con el procesamiento de la información recopilada en la Fase Diagnóstica.	
Fase 2. Realización del Análisis de vulnerabilidad y riesgo climático en los Municipios y Empresas	30%	Análisis de vulnerabilidad y Riesgo Climático por microrregión y por cada una de las empresas participantes de los sectores productivos. Valoración y determinación de la Vulnerabilidad y el Nivel de riesgo climático por microrregión, para cada empresa participante y por sector al que pertenecen. Mapas de vulnerabilidad y Riesgo climático por microrregiones, para los dos escenarios climáticos seleccionados en las especificaciones metodológicas y técnicas. Un Módulo de Adaptación M&E al Cambio Climático, el cual se diseñará acorde a los resultados obtenidos del estudio en términos de métricas que permitan, con el reporte de medidas de adaptación, mostrar las variaciones sobre el riesgo, la exposición, la vulnerabilidad o la capacidad adaptativa y adicionalmente para su diseño, deberá atender las orientaciones y directrices del	6

		equipo de cambio climático de la Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático de CORNARE. El módulo deberá estar en lenguaje de programación PHP RUNNER (7 o superior), las bases de datos deberán manejar SQL (PostgreSQL) y interactuar con HTML, CSS y JavaScript. Informes y documentación de todo el proceso del desarrollo de la Fase, con todos sus Anexos. Material generado para la divulgación (presentaciones, infografías, contenido gráfico, etc.) que muestre el desarrollo del estudio y los resultados obtenidos en cada fase, en especial los Riesgos Climáticos de la Jurisdicción.	
Fase 3: Formulación de un Plan de gestión del riesgo climático por Microrregiones para CORNARE, ajustando el PCVyDCC	20%	Entrega de 5 Planes de Gestión del Riesgo, uno por cada Microrregión en la Jurisdicción. Entrega de 30 Planes de Gestión del Riesgo para las empresas participantes del Proyecto. Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima del Oriente Antioqueño Actualizado.	2
Fase 4: Formulación de la Estrategia de financiamiento climático y aplicación a fondos del clima para proyectos de CORNARE	10%	Entrega de 5 proyectos, uno por microrregión, dónde se propongan proyectos bajo enfoque de paisaje, se involucre y articule a los municipios y las empresas adheridas a los ACV participantes del Estudio, con sus respectivos indicadores que permitan medir la ejecución. Usar la metodología de Marco Lógico.	1
PLAZO	100%	4 FASES INCLUIDAS	12

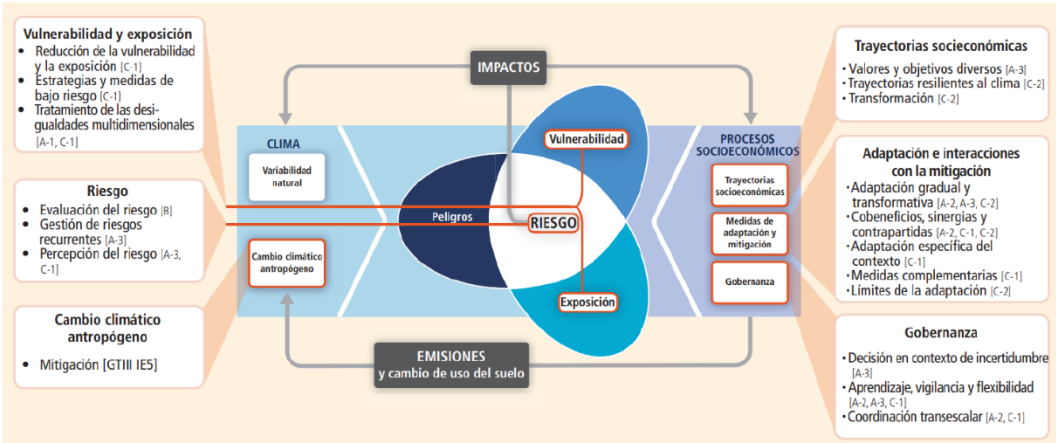
ESPECIFICACIONES METODOLÓGICAS:

Para la entrega de todo lo anterior, se deberá considerar en el desarrollo de la metodología, lo determinado por el IPCC 2014¹, observando su último reporte AR6², en especial lo relacionado con Adaptación al Cambio Climático y las directrices para identificar los riesgos climáticos, la vulnerabilidad y la capacidad adaptativa, tanto para los municipios, como con las empresas participantes del proyecto, adheridas a los acuerdos de crecimiento verde y cambio climático con la Corporación.

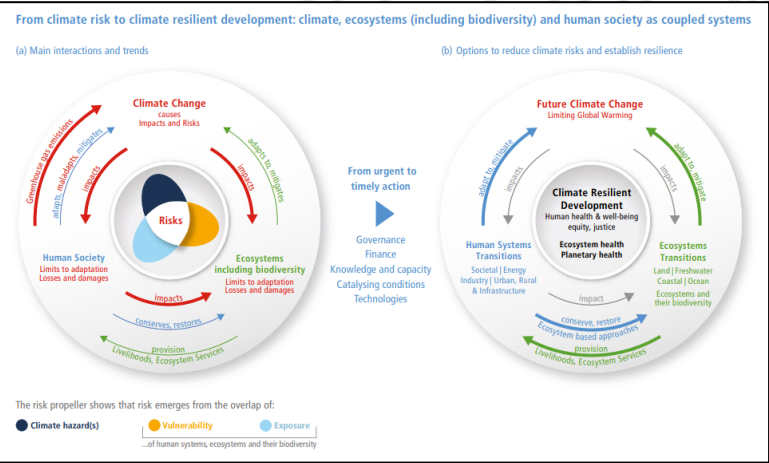
Dentro de las metodologías, se deberán considerar, para la realización de los análisis los escenarios climáticos que no excedan las temperaturas de 1.5 °C y 2°C conforme las indicaciones señaladas en el Acuerdo de París para limitar su aumento en esos valores.

¹ <https://www.ipcc.ch/report/ar5/wg2/>

² El AR6 es el Sexto informe de Evaluación del IPCC, conocido por sus siglas en inglés –AR6– y proporciona una actualización del conocimiento sobre los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos del cambio climático. <https://www.unep.org/es/resources/informe/sexta-informe-de-evaluacion-del-ipcc-cambio-climatico-2022>



Fuente: IPCC 2014.



Fuente: IPCC 2022.

Para el trabajo a desarrollar con los Municipios, se deberá determinar el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, el cual combina el riesgo de exposición al cambio climático y fenómenos extremos, con la sensibilidad humana actual a esa exposición y la capacidad para adaptarse a los impactos potenciales del cambio climático o para aprovechar los posibles impactos de dicho cambio. El Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático (IVCC) está constituido por tres índices de componentes los que, en sí mismos, configuran índices de riesgos diferenciados:

- Índice de exposición (50%)
- Índice de sensibilidad (25%)
- Índice de capacidad adaptativa (25%)

El Índice de exposición evalúa el riesgo que tiene una determinada área o lugar de recibir impactos de fenómenos extremos relacionados con el clima (sequía, incendios forestales, fuertes tormentas locales, deslizamientos de tierra provocados por la precipitación, inundaciones, entre otros), así como el riesgo que plantean los cambios previstos en los parámetros climáticos de referencia (temperatura ambiente, precipitación atmosférica y humedad específica).

En tanto el Índice de Exposición no tiene la capacidad para predecir la localización exacta de los futuros fenómenos extremos, combinando futuros datos climáticos modelo, obtenidos con las últimas técnicas, con información sobre fenómenos extremos del pasado, se puede identificar patrones amplios de cambios potenciales junto con zonas de singular presencia de fenómenos extremos. Esta información deberá ser la última con la que cuenta la región o el País al respecto.

El Índice de Sensibilidad analiza la sensibilidad humana actual a la exposición a fenómenos extremos relacionados con el clima (sequía, incendios forestales, fuertes tormentas locales, deslizamientos de tierra provocados por la precipitación, inundaciones, entre otros), y el cambio climático previsto.

La sensibilidad es la medida de la susceptibilidad de la población a los impactos del cambio climático, la cual es una función de las circunstancias físicas, sociales y de medios de subsistencia actuales de esa población. Se deberá emplear una combinación de datos locales, subnacionales y nacionales, el índice estudia aspectos de sensibilidad relacionados con salud, pobreza, conocimiento, infraestructura, conflicto, agricultura, población y presión sobre los recursos. Los datos locales, deberán ser tomados en campo bajo la metodología de “Adaptación Basada en Comunidades - AbC”

El Índice de Capacidad Adaptativa evalúa la habilidad o el potencial de las instituciones, su economía y su sociedad, para ajustarse a las presiones existentes o previstas resultantes del cambio climático o para aprovecharlas.

Los siguientes son los factores críticos que influyen en la capacidad adaptativa de una región: la fortaleza de la economía; la efectividad y la estabilidad del gobierno; el grado de transferencia del conocimiento y las comunicaciones con la población en general; la habilidad para desarrollar tecnologías o prácticas innovadoras; la disponibilidad de recursos naturales; y el grado de dependencia de la agricultura o de otras actividades vulnerables para sostener la economía. En el marco de estos aspectos se deberá también tener en cuenta los siguientes componentes: Capacidad financiera y Economía; Financiación externa para el Cambio Climático; Aspectos de Gobernanza y Capacidad Técnica; Seguridad de Acceso al Recurso hídrico y Seguridad Energética, en cada Municipio evaluado, se deberán utilizar las metodologías existentes para el efecto.

El concepto de vulnerabilidad refleja el equilibrio entre una amenaza potencial y la capacidad de un sistema para atenuar esa amenaza. En el contexto del IVCC, el Índice de Exposición representa esa amenaza. Mientras tanto, es posible atenuar la amenaza del cambio climático reduciendo la sensibilidad de la población a los impactos del mismo. Conjuntamente, el Índice de Sensibilidad y el Índice de Capacidad Adaptativa, recogen la habilidad de la población humana para reducir los impactos del cambio climático. Las ponderaciones para evaluar estos componentes se reparten en el IVCC entre el Índice de Exposición (50%) y en conjunto, el Índice de Sensibilidad (25%) y el Índice de Capacidad Adaptativa (25%).

Para la identificación de los riesgos con las empresas se deberá combinar el uso de las normas técnicas como la ISO 14090-91 con una metodología que permita identificar los riesgos climáticos empresariales como aquellas que integren riesgos físicos y de transición, con las oportunidades de resiliencia, teniendo en cuenta las cadenas de valor de las empresas y los escenarios climáticos de donde se encuentran ubicadas. Adicionalmente, se deberá utilizar el marco de referencia del Task Force on Climate-related Financial Disclosures o TCFD, para que, con la empresa, se logre desarrollar un conjunto de divulgaciones sobre sus riesgos financieros relacionados con el clima.

Con ambos sectores, el territorial y el sector productivo, se deberá priorizar, tanto los riesgos, como las acciones de implementación, articuladas específicamente con las estrategias y medidas del PIGCCT de Antioquia PICCA, las NDC de Colombia y los PIGCCS, así como con las recomendaciones del IPCC en su último reporte AR6.

Todas las indicaciones metodológicas van encaminadas a las mismas orientaciones conceptuales, por lo cual se deberá considerar especialmente la metodología utilizada por Colombia para determinar los riesgos climáticos, establecida en la tercera comunicación

nacional ante la CMNUCC³. Y la utilizada para la estrategia de largo plazo de Colombia 2050 en su estudio de riesgos por efectos del cambio climático⁴, la cual integra las orientaciones anteriores.

Teniendo en cuenta que CORNARE ha diseñado e implementado un sistema de MRV y M&E, todo lo relacionado con la actualización en el presente estudio, en especial lo concerniente a los resultados que contribuyan a las métricas de la gestión en la Adaptación al Cambio Climático, deberán articularse e integrarse en un módulo dentro del sistema, que permita la evaluación posterior, de los resultados de la implementación de acciones de adaptación en el territorio, en especial, aquellas que se relacionen directamente con la reducción de la Vulnerabilidad frente a la Variabilidad Climática y Cambio Climático.

Adicionalmente a los insumos y metodología referenciada, se deberá tener en cuenta lo consignado en los siguientes referentes, para desarrollar el desarrollo del diagnóstico y realizar el análisis:

1. Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima para el Oriente Antioqueño, Anexo técnico de Riesgos Climáticos. CORNARE.
2. Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia - PICCA. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.
3. Declaración de Emergencia Climática en Antioquia. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.
4. Análisis de vulnerabilidad y riesgo climático – IDEAM (datos actualizados para la NDC)
5. Escenarios climáticos – IDEAM (actualizados)
6. Contribución Nacionalmente Determinada (NDC). MADS.
7. Plan de Gestión de Cambio Climático de los municipios (en caso de que existan).
8. Análisis de vulnerabilidad y riesgo climático de las empresas (en caso de que existan).
9. Normatividad en cambio climático sectorial y territorial. MADS.
10. Planes de Gestión Integral de Cambio Climático Sectorial (PGICCS). MADS.
11. IPCC AR5 y AR6. IPCC.
12. Marco internacional TCFD.
13. Escenarios climáticos para el sector empresarial. IDEAM
14. Metodología The Carbon Trust.
15. Instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Información que deberá ser gestionada por el ejecutor y en caso de que la Corporación cuente con ella, deberá ser entregada por esta.

Plazo del contrato: El contrato tiene un plazo de doce (12) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización.

Fecha límite en la cual los interesados deben presentar la oferta: Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar sus ofertas a través de la plataforma SECOP II y de conformidad con los plazos allí establecidos.

Forma de presentación de la oferta:

³ IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. 2017. Metodología para el Análisis Multidimensional de Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático para Colombia – Estudio técnico completo: Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, FMAM. Bogotá D.C., Colombia.

⁴ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Plan_trabajo_Metodologia_Ingeniar.pdf

Las propuestas se deberán diligenciar de acuerdo con lo establecido en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la entidad en la sección 3, denominada Cuestionario.

Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal:

El valor estimado del Contrato de consultoría es de **DOS MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MC/TE (\$2.560.000.000)**, que incluye todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 614 de septiembre de 2024 y con las reservas futuras del recurso, apropiados bajo el acuerdo No. 456 de julio de 2024.

La indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo comercial: Dicho proceso está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos con Guatemala, El Salvador y por la CAN (Comunidad Andina de Naciones), para lo cual se dará aplicación a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

Las condiciones para participar en el proceso, se encuentran en el proyecto de pliego de condiciones electrónico y los documentos adicionales publicados en el Secop II.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso a través del SECOP II

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME.

Teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Entidad no limitará la convocatoria del presente proceso a Mipyme.